

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 24,344 VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS
 Correspondiente a PAGO GAS AYUDA ASISTENCIAL SRA. ELIANA NUÑEZ CHACON, DOMICILIADA EN
 CALLE EUGENIO VELASQUEZ 350 INTERIOR INFORME SOCIOECONOMICO N° 131/2011
 Fecha de Pago 02/12/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	16335	02/12/2011	24,344

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO : 1588

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES		24,344
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	24,344	
Totales		24,344	24,344

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° ; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-24-01-007-000-000	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	24,344	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		24,344
Totales		24,344	24,344



 MARÍA CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



 LORRA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



 MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



 JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero

